



RESOLUCIÓN N° 1268/2024.

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1202/2024 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID N° 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 27 de agosto de 2024.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto N° 9.823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Decreto N° 1.092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Memorando UOC N° 141/2024 de fecha 27/08/2024, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual hace referencia a la adjudicación del Llamado con ID N° 449.136 – LCM N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", a fin de elevar Informe de Evaluación Complementario N° 09/2024, y solicita Resolución de aprobación del informe así como la rectificación del RUC de la firma adjudicada.

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

La Resolución SND N° 1202/2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE



RESOLUCIÓN Nº 1268/2024.

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN Nº 1202/2024 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID Nº 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID Nº 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 17/2024 de fecha 15 enero de 2004, y modificado el artículo 1º del mismo por Resolución Nº 146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024, ha emitido el Informe de Evaluación Nº 08/2024 de fecha 12 de agosto del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue: *En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:*

ADJUDICAR a la firma Unipersonal Information Technology Consulting Support S.A.; con RUC Nº 80016953-4, el llamado a Licitación De Menor Cuantía Nacional Nº 03/2024 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para la SND – Plurianual 2024 - 2025", con ID. Nº 449.136, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes doscientos treinta y nueve millones, setecientos veintinueve mil (G. 239.729.000) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Information Technology Consulting Support S.A.	
			Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.
1	Computadora de Escritorio Avanzado Tipo 1, según especificaciones técnicas	1	20.854.000	20.854.000
2	Computadora de Escritorio Intermedia Tipo 2, según especificaciones técnicas	10	10.962.000	109.620.000
3	Notebook Avanzada Tipo 1, según especificaciones técnicas	1	22.265.000	22.265.000
4	Notebook Intermedia Tipo II, según especificaciones técnicas	10	8.699.000	86.990.000
Total G.			239.729.000	

Por Resolución Nº 1202/2024 de fecha 13 de agosto del corriente año, se adjudicó a la firma Information Technology Consulting Support S.A., el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", con ID. Nº 449.136.

Que en fecha 23 de agosto del corriente año, la Dirección de Normas y Control de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), formuló observaciones en la primera etapa de adjudicación del proceso de Contratación LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", con ID. Nº 449.136.

Que el Comité de Evaluación, emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Complementario Nº 09/2024 de fecha 26 de agosto del corriente año, a fin de

*Abg. Luis Rogelio Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República*

*César Ramírez Fajó
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes*



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN Nº 1268/2024.

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN Nº 1202/2024 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID Nº 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

subsanar las observaciones formuladas, y quedando el mismo de la siguiente manera: El Comité de Evaluación del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, ratificar la adjudicación resuelta mediante Resolución Nº 1202/2024 de fecha 13 de agosto del corriente año, debiendo al efecto rectificar el RUC de la firma Information Technology Consulting Support S.A., para el presente proceso de contratación, quedando el mismo de la siguiente manera, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la firma Information Technology Consulting Support S.A., con RUC Nº 80046953-4, el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", con ID. Nº 449.136, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes doscientos treinta y nueve millones, setecientos veintinueve mil (G. 239.729.000) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Table with 6 columns: Ítem, Descripción, Cantidad, Características, Precio Unitario (IVA Incluido) en G., Precio Total en G. It lists 4 items of computers and notebooks, and a total of 239,729,000 G.

Que, el artículo 55 de la Ley Nº 7021/2022, en su parte pertinente dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, el artículo 55 del Decreto Reglamentario 9823/2023: "Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: B. Evaluación basada únicamente en precio. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con

Abg. Rolando Portillo Romero, Unidad Operativa de Contrataciones, Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República

César Ramírez Haje, Ministro Secretario Ejecutivo, Secretaría Nacional de Deportes

Misión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1268/2024.

POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1202/2024 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID N° 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Que, el artículo 25 ERRORES MATERIALES de la Ley N° 6.715/2021 "DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS", dicta: "La autoridad puede corregir en cualquier momento los errores de escritura, de operaciones aritméticas y demás errores notorios del acto administrativo, de oficio o a petición de parte".

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 27/08/2024, a Secretaría General, para elaboración de resolución.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución N° 1202/2024, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

- Adjudicar el llamado a llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", con ID N° 449.136, a la firma Information Technology Consulting Support S.A., con RUC N° 80046953-4, en la modalidad contrato cerrado, por un monto total de guaraníes doscientos treinta y nueve millones, setecientos veintinueve mil (G. 239.729.000) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Table with 6 columns: Ítem, Descripción, Cantidad, Características, Precio Unitario (IVA Incluido) en G., Precio Total en G. It lists 4 items of computers and notebooks, with a total of 239,729,000 G.

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

César Ramírez Caje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.



RESOLUCIÓN N° 1268/2024.

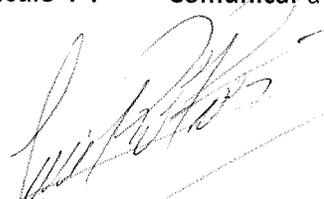
POR LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1202/2024 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SND – PLURIANUAL 2024 - 2025", ID N° 449.136, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-5-

Artículo 2º. **Ratificar** las disposiciones establecidas en los Artículos 2º, 3º, 4º y 5º de la Resolución N° 1202/2024.

Artículo 3º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes a tomar los recaudos pertinentes, de conformidad a lo resuelto en la presente Resolución.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Luis Bolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República




CÉSAR RAMÍREZ CAJÉ
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES